EL ZURRIAGO.

¿Está con todas las reglas

De la perfeccion y el arte?

¡Ah!¡No se verá en el mundo

Otro pastel semejante.!!!

Modo de guisar para clérigos, frailes y gente ordinaria. cap. 40.

HARINA DE OTRO COSTAL.

Se descompuso el cintillo. Cayeron cuatro diamantes, pero no se han hecho daño. Se apearon con mucha pausa: y refundido el poder en los otros tres sus amigos, y eccetera, no hay riesgo de que queden en desamparo. El mejor dia del afio saldrán, mediante Dios, de embajadores para las Cortes de Europa en donde trabajarán en pro de la causa de la... de la... de la patria y de la libertad. Por poco acabamos de decirlo! Entretanto quiere decir, que el ministerio mar chará como hasta ahora, derechito al fin par ra que fue creado, y seguirá la danza en los mismos términos; porque el pandero no ha salido de las manos que lo tocaban: lo que unicamente ha sucedido es que se han separado de la orquesta cuatro músicos, pero los tres restantes trabajarán de firme y habrá fandango largo — Asi quiere. Es lo mejor para entrar en calor. ¡Si se hiela el mundo! ¡Hermosísimo tiempo de correr patines sobre!... Detente maldita piuma, y no escribas disparates.

Los gorros dicen que no están contentos con este semi-porrazo, y que quisieran hubiera sido la caida en una sima tan profunda como aquella en que cuentan los historiadores cayò el buey Salonardo, al cual de cien en cien años se le caia un pelo, y cuando llegò al fondo ya no tenia ninguno; pero esta hubiera sido mucha lástima. Quisieran que los moderados, los apasionados, y los protegidos de sus Escelencias, hubieran quedado pegaditos à la pared, y como quien ve visiones, y haciendo el mon dieu, y con el dolor de ver desaparecer las chupandinas de que gozan. Quisieran haberlos visto bajo la ley y que Mateo... ; Ah! Estas si que fueran penas para el que supiera sentir! Si tal sucediera habiamos de llorar con todos nuestros ojos: y habiamos de derramar nuestras perlas sobre los siete diamantes; porque eso es otra cosa: aunque digimos lo que dijimos, en el núm. anterior, en cuanto á quererlos de todo corazon no hay novedad.

Deseamos como el santo advenimiento que se acabe la presente legislatura que es un bermosisimo plantel de ministros. Si estubiera

en nuestra mano pronto quedaba todo arreglado y cortiente. ¡Qué ministerio se podia
escoger! Egemplo. Estado: señor conde de
Toreno. Gobernacion de la peninsula: sefor Martinez de la Rosa. Gracia y Justicia: señor Calatrava. Guerra: señor Salvador Hacienda: señor Moscoso

Gobernacion de Ultramar: señor Clemencin Marina: señor Sierra Pambley.

Los exaltados dicen que esto es justamen
e lo que va á suceder. Alla lo veremos. Si

fuese cierto, el Zurriago siempre estará tan

decidido en favor de estos señores como lo

ha estado hasta aquí en favor de los del cin
tillo que jamas ha dicho una palabra contra

S. Escelencias.

Vivamos y veamos : y entretanto para llenarel Zurriago acudiremos á las obras del Poeta Chino, como ahora lo hacemos; á bien que aqui no pecamos.

EL PALACIO DE PEKIN

Dialogo entre el emperador Tanki, y su pri-

Tanki. Zascandil, es preciso, convencerse:
La cólera, el furor del pueblo Chino
Ha llegado á su colmo: es impósible
Contrarrestar la fuerza que ha adquirido
El terrible partido que os persigue.
El atraerse el voto ha conseguido
De la gran mayoría de las tropas,
Y sus secuaces cobran nuevo brio
Al verse del soldado valeroso

En aquesta contienda sostenidos. Pisamos un volcan que muy en breve Con su esplosion nos abrira un abismo: Tiende la vista y hallarás do quiera Los anuncios del proximo estallido. Provincias respetables se preparan A fiar á las armas su destino: Si hasta ahora han podido contenerlas Vuestras finas intrigas y artificios Ya de todo se burlan, os conocen, Y por siempre acabó vuestro prestigio. La asamblea del pueblo ha declarado Que no sois aptos para el exercicio De regir al estado, y de este modo Todo vuestro poder ha destruido. Públicos vuestros crimenes, la China Mira como un deber el abatiros: Y esta es la causa de que á cada instante Halle la sedicion nuevos amigos. ¿Como, pues, detendremos la violencia De este suego que tanto se ha extendido? De ningun modo: no: ya no es posible. Conoce esta verdad, Zascandil mio. Evitemos el mal que nos espera, Cediendo á la violencia del destino. Es propio solamente de insensatos Lanzarse inútilmente en el peligro; Y la muerte buscar sin gloria alguna Es el mayor de todos los delirios. Tal es mi parecer; yo me estremezco De los tristes presagios que concibo. De la guerra civil las consecuencias

Funestas han de ser para mi mismo. Si, lo preveo: siempre en mi memoria Esta presente el hórrido suplicio En que á las manos del furioso pueblo Sufrio la muerte un principe vecino. Zascandil, considera que muy tarde Las naciones sacuden el dominio Del gobierno y las leyes: con paciencia Padecen la opresion por muchos siglos: Pero roto una vez el fuerte freno Y el social equilibrio destruido. El pueblo es un torrente imperuoso bs/1 A quien nada detiene en su caminos Todo lo asola, todo lo arruina: Y jay del que presendio contradecirlo! No demos pues lugar a que esto llegue Y cortemos el mal en su principio. Si, Zascandil amado; no hay remedio. Es fuerza que seais desposeidos Del gobierno supremo del estado. 019 T Yo estoy á deponeros decidido, Y por mas que me cueste separarme De mis fieles, carisimos amigos, En este mismo des graciado dia 36 900] Los sière dejateis de ser ministros. 3 vio V Zascandit. Muy bien señor, doblad vuestra Al yugo infame del faccioso indigno. Humillad la altivez del sacro trono Y presentaos al Asia envilecido, sold Fatal debilidad, terror funesto Que en la vil dependencia va a sumiros!

Si: sabedlo, señor: dado este paso, Nunca cobrar podreis el poderio De monarca absoluto de este imperios Sujeto vuestro gusto y alvedrio A las leyes que alla en su fantasia Quiera dictaros vuestro pueblo mismo. Sereis igual al último vasallos Corred, pues: entregad vuestros amigos Al furor de la Plebe: muy en breve Os hallareis cercado de enemigos De vuestra omnipotencia: muy en breve Nada podreis hacer si los ministros No quieren acceder à vuestro antojo: Y al veros, sin cesar contradecido Maldecireis la hora en que temisteis De una corta faccion los alaridos. Yanki. Tus razones mi espiritu conmueven, Mas aué he de hacer en tan gruel conflicto? Bien conozco la suerre que me espera: Pero isi ya no queda mas arbitrio Que ceder á la fuerzamois à voissou Zascandil Que no queda sup esm 109 Mas advitrio, decis? Qué desvariol Que de ese modo el miedo os arrebate! Volved en vos señor: yo os lo suplico. ¿ Que peligro hasta ahora os amenaza? ¿ No estais cercado de vasallos finos Que por vos verteran su sangre toda? De Pekin los pacificos vecinos silione Nos os dan pruebas de amor á cada instante? Y desde que al silencio reducimos esa coma faccion de revoltosos

Luego que por Tintin fueron batidos, No veis los Pekinenses cada dia Mas prontos á sufrir y mas sumisos? No os protestan ciudades y aun provincias Que miran con horror los desvarios De los perturbadores, y que siempre Sostendran con teson vuestros caprichos? Os olvidais de que la infiel gavilla Que á vuestra voluntad se ha resistido No es la decima parte de la China? Y aunque el imperio entero conmovido, Cosa que es imposible, pretendiera Substraerse al legitimo dominio ¿Ignorais que vendrian al instante Los aliados para vuestro auxilio, Y os harian triunfar del pueblo indócil Doscientos mil soldados aguerridos? Deponed, gran señor, vuestros recelos. Y sabed que aun teneis en vuestro advitrio Disponer de la China, en tal manera Que si un dia quisierais atrevido Abolir esas leyes que os molestan, No sé yo quien pudieta resistirlo. Despreciad altamente desde ahora De esa faccion los furibundos gritos. Ella misma á pesar de la energia Que se essuerza á singir por seduciros Conoce su impotencia y vuestras fuerzas Y tiembla de que un dia decidido Decreteis su castigo jy cuan fundado. Cuan justo en su temor! ¡Ah! Si ahora mismo A esterminarla vos os resolvierais:

Bastara solo que por un edicto Convocaseis al pueblo á la defensa Del trono augusto del imperio Chino Declarando traidores y anarquistas A los que vuestro yugo han sacudido. Vierais en el momento apresurada Correr la nacion toda à vuestro auxilio Y los persurbadores aterrados, Por evitar el próximo peligro con la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de De la guerra civil, rendir las armas, E implorar el perdon. Sefior, lo digo. Mientras los hombres crean que esa guerra Debe temerse mas que al despótismo Nada hay que recelar: aquese miedo Les hará respetar los mismos grillos Tanki. Za candil, es inu il que pretendas Calmar la agitacion del pecho mio. Yo tengo bien presente que, hace poco, Resa misma faccion que alza su grito, A jurar me obligo las nuevas leyes Sin dejarme la accion de resistitlo. A pesar de su número tan corto, Y que todos los medios que has descrito Estaban en mi abono mas que ahora, Me hallescercado en mi Palacio mismo Y precisado á obedecer al voto Del pueblo de Pekin ensurecido. Si calla esta ciudad, si en el imperio No es mayor el furor, yo me imagino Que esto lo causa aun la confianza De que yo deponiendo á mis ministros Cortaré la ocasion de descontento

Uniendo para siempre los partidos. Los Chinos ya no empeñan una guerra Por sostenerme á mi: ya ha fenecido La ceguedad con que me amaban antes. Se acuerdan de que yo los he oprimido, Y de que à mi pesar se hicieron libres A costa de penosos sacrificios. De esta verdad resulta que las tropas Que para sosteneros elegimos Se unirán al egército faccioso Y serán nuestros nuevos enemigos. Esto enardecerá los revoltosos E irritados al ver que pretendimos Domarlos con las armas, su venganza Será terrible. Si::: creeme amigo: Es preciso acallar tantos furores. Desvanezcamos este torbellino, Que está impidiendo sigan adelante Todos nnestros proyecros y designios, Sepa la China que dejais las sillas; El sosiego será restablecido, Y enmedio del, podremos sin recelo Aniquilar á ese feroz partido. Piensa en cuan útil es esta medida: Vosotros, aunque esteis desposeidos De vuestro ministerio, eternamente Dirigireis mis pasos: sin ruido, Y en el secreto mandareis la China, Hasta que llegue el dia apetecido En que pueda de nuevo colocaros la En esas sillas de que sois tan dignos. Responde pues, y dime francamente

IO

Tu parecer, qual siempre me lo has diche. Zas. Puesto que estais resuelto de ese mode A hacer la variacion de los ministros Oid et plan saludable que os propongo. Que si os dignais prestaros á seguirle, Hallareis el remedio á tantos males Quedando todo en el estado mismo En que se encuentra ahora, sin que pueda La faccion proseguir sus desvarios. Es seguro, señor que nuestro anhelo Debe ser el buscar algun camino por donde hacer que callen los rebeldes. Conciliando tambien no desunirnos, Ni entregar el gobierno del estado A nuestros implacables enemigos. Magase pues con este doble objeto Una reforma tal en los ministros Que demostrando, que de paz ansioso, De los facciosos acogeis el grito Debilite la fuerza en que se apoyan Que es la Justicia que les ha asistido. En el momento se verán forzados A deponer las armas, desprovistos De cosa que alegar, que justifique La resistencia á vuestro poderio. Mas como por causar su complacencia No hemos de renunciar nuestros designios, Es necesario que el gobierno quede Como hasta ahora entre nosotros mismos. El mas odiado de la China toda Soy yo, senor. Pues bien, yo me resigno A dejar al instante el ministerio.

Publiquese mañana por edictos Que yo hago demision; esto conviene. Tambien es Perdedor aborrecido De Cantón y Nankin, y deponerlo Es medio necesario: es utilisimo. Para alejar rumores, y sospechas Que ya en todo el imperio se han vertido Sobre nuestras secretas alianzas Con potencias y principes vecinos, Lo que es trascendental en gran manera Su silla dejará el mandarin Chino. Y en fin para aumentar en lo posible la lista de ministros que ban caido, Depongase tambien à ese Proyectos Que es solamente un Charlatan de oficio. Veis aqui pues un medio de que cese Todo el clamor de nuestros enemigos: Con la caida de nosotros cuatro Os atraereis aplausos de los Chinos. Y si la vil faccion perseverare En su tenacidad, no hallará amigos. Entretanto quedais, como hasta ahora, Para todos los casos bico servido. Os queda el benignisimo Geògrafo Que, sin ponderacion, puedo deciros Que es otro Zascandil; bien lo sabeis: Este, puesto en lugar del señor Chino, Nuestras correspondencias en el Asia Seguirá con destreza y mucho tino. El es un sábio, y tiene la ventaja De que hasta ahora no le han conocido. Del ramo que yo dejo, es necesario

Que se encargue Pelmazo nuestro amigo: Este, reuniendo la inspeccion de jueces Y la gobernacion de los distritos, Sabrà à un tiempo evitar que los amantes Del poder absoluto, perseguidos Puedan ser por los gefes de provincia. Y en caso de que fueren aprendidos, Podrá influir para que nunca sufran Por las severas leyes el castigo. En cuanto al ministerio de la guerra Debemos entregarselo al Marino. Este pobre señor es un salvage Que jamas ha pensado por si mismo: Hará cuanto le manden, y por tanto Es para el caso lo mejor que he visto. Restanos encontrar quien desempeñe El ramo de la Hacienda y yo concivo Que nadie como Dihmas nos conviene: El es agil de manos, es activo, Tiene ambicion bastante, y sobre todo, De la reciente ley es enemigo. Contemos pues con él que os aseguro Que os darán mucho gusto sus servicios. Veis aqui, gran señor, de que manera Todo se arregla con prudencia y tino: Cesa la sediccion, la paz renace, Recobrais el afecto de los Chinos, Y todo, conservando á vuestro lado Vuestros fieles parciales y ministros. Yanki. Siempre de tu talento me he fiado Siempre por hombre sabio te he tenido Pero puedo jurarte por mi vida

Que en aquesta ocasion me has sorprendido.
No tengo que oponer á tus razones:
Y solo te respondo que ahora mismo
Estiendas el decreto, traelo pronto
Y yo lo firmaré. Zascandil mio,
Tu me sacas de un cahos de amarguras:

ARTICULO DE MADRID.

Paguete el cielo tanto beneficio.

Dicese que para contener los gritos de los gorros descamisados de Madrid, vienen varias tropas de Cádiz, Sevilla, Cordova, Murcia, Cartagena, Valencia, Barcelona, y de otras partes; pero esto será mentira. Los gorros descamisados de Madrid estan ahora quietos y no dicen esta boca es mia, ni hay que pensar en que lo dirán, mientras esté en toda su fuerza y vigor la ordenanza del egército. De consiguiente no hay para que se mueban estas tropas. ¡Vaya que levantan unas mentiras!

El señor Salvador tuvo un descuido: pero una errà no es caldera.

Don Pascual Puértolas, à quien S. M. ha concedido el empleo de comandante del bata-llon de infanteria de España por lo que resulta del artículo de oficio, inserto en la gacéta del 27 de diciembre proximo pasado, delató en 814 al coronel Eguaguirre, D. Vicente Cabanilles, D. Manuel Bertran de Lís, D. Vicente Villatela y otros, de que proyectaron restable-

cer la constitucion. Despues de los grandes perjuicios, que se siguieron á los delatados y sus familias, por las prisiones y vejaciones, que originó la declaracion de Puértolas, el consejo de guerra, que conoció de la causa formada, declaró solemnemente que D. Pascual Puértolas era un calumniador, y que se le debia suspender de su empleo en el egército.

Como Puertolas era tambien un satélite del infame Elío, este no quiso aprobar la referida sentencia; y remitió el proceso al tribunal de guerra y marina, el cual la revocó en la parte perteneciente a la suspension del empleo.

Estamos ya tan hechos

A los milagros,
Que aunque vuele un borrico

No nos pasmamos.

En el Defensor de la Patria, periodico gorro, leemos lo siguiente:

Poco importa que la Constitucion nos haga iguales ante la ley, si las autoridades impunemente nos desigualan. En la villa de Reus fueron dos paisanos pasados por las armas, quemados y aventadas sus cenizas, por el solo hecho de haber traspasado los límites sanitarios; ¿Y por qué no solo no se hiszo lo mismo con el Baron de Andilla, que cometió por acá igual delito, sino que se dice que el Gefe político de Córdoba encargó al Ayuntamiento le diese alojamiento, po-

niendo á aquella ciudad á pique de sufrir un contagio? Sin duda no se ha castigado porque es Baron; pero por cierto que los infelices de Reus no cran hembras, y que si han de durar esas esenciones, es escusado digamos que tenemos Constitucion. ¿Quién es el baron de Andilla para que la ley no caiga sobre él lo mismo que sobre un verdulero? ¡Acaso serian mas útiles á la sociedad aquellos dos miserables que el señor Baron! Pero donde no reina la justicia..... chiton.

Dijo el sabio Salomon Que para mandar á bueyes, No es menester que haya leyes: Basta solo un aguijon.

Dicese que va à ser apuntalada la tesorería general. Ya; como que no puede sufrir el peso que tiene! ¡ Está rebosando de dinero! Esos militares retirados que no quieren ir á cobrar: esas viudas que se andan todo el dia á picos pardos y no tienen un rato libre para bajarse à la tesoreria..... Esos habilitados de los regimientos que se van echando á la briva y no quieren ir a buscar su dinero hasta que hay que..... Vamos esto es un desorden. La poltronería de estos señores y de los demas acreedores á la tesoreria tiene la culpa del apuntalamiento, y gracias que esto baste á corregir el daño; pero...... Harto será que no haya algun hundimiento. Mucho lo sentiriamos y si ocurriese de dia, lo sentiriamos muchisimo mas, porque aquel enjambre de Morenos...; Dios los libre de mal! 2008 Ministerio de Cultura

Rechinando estamos de purisimo coraje. Boro va... No hacen mas que levantarnos falsos testimonios ciertas gentes desocupadas que... Por vida de... ¿ Con que nosotros somos los elegidos para ir á formar causa á las provincias disidentes? ¡Vaya que nos ha hecho gracia! d baron de Audillo para d

Desde que se dejò ver nuestro Zurriago, han aparecido una multitud de folletos unos en pro y otros en contra ¿ y en que consiste esto? En que hay mas cucañeros que cucafias. Allá se las avenga cada cual como Dios le de á entender: suden las prensas, y suden tambien sus pesetas los que sean tontos y se dejen alucinar de los dicharachos de los ciegos, que tambien son cucafieros de á folio-Todo este preambulo sirve para declarar formalmente que no es obra de nuestras manos los tres folletos que hasta ahora se han publicado con el nombre de Zurriago intermedio. Su lenguaje, sus ideas, sus versos, y en una palabra, cuanto contienen estos folletos (inclusos los epitafios del último número tomados de la periódico-mania pues que sus autores no han hecho mas que mudar algunas palabras) tendran mas mérito que nuestro papel; pero el Zurriago intermedio no es nuestro: y si sale el numero 4.9 iremos con sus editores ante la ley por la usurpacion que hacen de nuestro titulo, y Cristo con todos.

Madrid: Imprenta de Alejo Lopez Garcia 1822. à cargo de don M. R. y Cerre.